

Madrid 13 de octubre de 2020

Estimado/a socio/a:

En cumplimiento con los estatutos de nuestra Sociedad, la Junta Directiva de la Sociedad acordó en la reunión del día 29 de junio, celebrar la **Asamblea General Ordinaria de 2020 por vía telemática**. Será la primera vez que la Asamblea de socios se realice de esta forma debido a las circunstancias singulares provocadas por el impacto de la Covid-19, y todo ello en virtud de lo establecido en el artículo 7 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Mediante este escrito se convoca la **Asamblea General Ordinaria**, que tendrá lugar el día **17 de diciembre de 2020, de 10:00h. a 13:00h.** con el siguiente orden del día:

- 1) Aprobación del acta anterior.
- 2) Informe de la presidenta sobre las actividades de la Sociedad.
- 3) Informe del tesorero sobre el estado de cuentas y presupuesto.
- 4) Ruegos y preguntas.

Con el fin de una mayor operatividad, la Asamblea se realizará a través del correo electrónico, del siguiente modo:

- Se enviará a cada socio a las 10:00h. un recordatorio de esta misma convocatoria que dará por iniciada la Asamblea.
- Una vez iniciada la Asamblea se podrá contestar por la misma vía, emitiendo voto favorable o desfavorable a las propuestas.
- La aprobación de las propuestas del orden del día se entenderá si antes de las 13:00h., no se recibe una mayoría de votos emitidos por correo electrónico en sentido negativo, procedente de la dirección de correo fijada por cada uno de los asociados, firmado por el mismo y haciendo constar su número de DNI, y finalmente estos votos en contra emitidos figurarán en el Acta de la Asamblea.

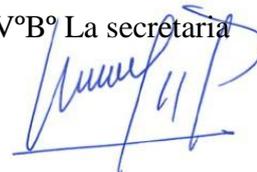
Un cordial saludo,

La presidenta



Isabel Marín Rodríguez

VºBº La secretaria



Mª. Luisa Pita Toledo